

**INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA  
-INDECA-**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL  
(POM)  
2,026-2,030  
(VERSION ACTUALIZADA)**

**Guatemala, enero de 2,026**



## Contenido

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION .....                                           | 3  |
| 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....                     | 5  |
| 1.1 Visión, misión, valores y principios.....                | 5  |
| 1.2 Objetivos Institucionales.....                           | 7  |
| 1.3 Cadena de resultados e indicadores .....                 | 10 |
| 1.3.1 Resultados Estratégicos .....                          | 10 |
| 1.3.2 Resultados Institucionales .....                       | 10 |
| 2. METAS.....                                                | 10 |
| 2.1 A nivel de productos.....                                | 10 |
| 3. COSTEO DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR EN EL MARCO DEL POM... | 11 |
| 4. SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL.....                       | 11 |
| 4.1 Indicadores de producto.....                             | 12 |
| ANEXOS .....                                                 | 13 |

## INTRODUCCION

Durante el periodo 2,026-2,030, el INDECA continuará apoyando la consolidación del programa “**Reserva estratégica nacional de granos básicos**” que el MAGA implementó a finales de 2022 y ha continuado operando hasta la fecha, con los convenios de compras de alimentos a través del Programa Mundial de Alimentos -PMA-.

Entre las estrategias de dicho programa se tiene: a) mantener una reserva de 280,000 qq de granos básicos, compuesta por: 100,000 qq de maíz, 60,000 qq de frijol y 20,000 qq de arroz; b) si no se utiliza la reserva de granos almacenada en bodegas del INDECA durante un ejercicio fiscal, el año siguiente se rotará el 50% de los granos almacenados, ingresándolos a los inventarios de los programas y acciones de asistencia alimentaria del MAGA, para su utilización en sus programas regulares de asistencia alimentaria; y c) inmediatamente después de liberado el 50% de la reserva, se iniciará el proceso de compra para restituirla, de manera que siempre se mantenga almacenada la cantidad completa de la reserva estratégica programada.

Para poder dar un mejor servicio al MAGA, y dada la poca movilidad que se supone que una reserva estratégica de alimentos debe tener, el principal reto para la institución lo constituye el contar con la capacidad de almacenamiento suficiente para poder almacenar los volúmenes completos de la reserva y seguir atendiendo los requerimientos de almacenamiento que demandan otros proyectos del MAGA (y posiblemente del MIDES), por lo que una de sus líneas



estratégicas, a partir de la nueva administración de Gerencia General lo constituye el incrementar dicha capacidad en el mediano plazo.

Este documento muestra las metas a mediano plazo, para tener un panorama del aporte logístico que el INDECA requiere para cubrir las necesidades de resguardo de los alimentos con el enfoque anteriormente descrito, así como los recursos financieros que se necesitarán para el logro de las metas para el período 2026-2030.

## **1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **1.1 Visión, misión, valores y principios**

#### **VISIÓN**

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

#### **MISIÓN**

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.

#### **VALORES Y PRINCIPIOS**

Los valores y principios que el INDECA promueve actualmente son los siguientes:

##### **SERVICIO AL CLIENTE**

El INDECA se esfuerza en satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios del almacenamiento y propietarios del alimento, en forma oportuna, coordinada y profesional.

##### **MEJORA CONTINUA**

La Gerencia apoya e incentiva la mejora continua de todo el talento humano, capacitándolo para que puedan cumplir sus actividades técnicas y administrativas, de forma eficiente.

##### **TRABAJO EN EQUIPO**

Operar en armonía coordinadamente y compartir los logros, promoviendo la comunicación, cooperación y solidaridad entre las instituciones relacionadas y el talento humano del instituto.



### RESPECTO A LA PERSONA

El talento humano es el fundamento de la calidad del desempeño del instituto, promoviendo que cada empleado utilice todo su tiempo y sus capacidades en la satisfacción de las necesidades de los usuarios del INDECA y el logro de los objetivos.

### CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores de confianza del INDECA protegen la información de manera adecuada, con las necesidades de transparencia. No revelarán ninguna información obtenida como resultado de su trabajo, sin la debida y específica autorización.

### PROBIDAD

Como fin de sus funciones, todo trabajador del INDECA, sin importar su jerarquía, actúa con rectitud, honestidad y honradez, apegado a las leyes correspondientes.

### TRANSPARENCIA

Se refleja en el actuar y en la conducta moral y social regida por la ética de los trabajadores en el desempeño de las funciones asignadas, sin importar su jerarquía.

## **1.2 Objetivos Institucionales**

### **OBJETIVO GENERAL**

Proveer la infraestructura y tecnología para el manejo de alimentos recibidos en donación o adquiridos por el Gobierno de Guatemala, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de desarrollo social.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Proveer la infraestructura física, administrativa y técnica para la internación al país, almacenamiento, resguardo, conservación y despacho de alimentos recibidos en donación o adquiridos por el Gobierno de Guatemala, para permitir manejar simultáneamente en las bodegas institucionales, un máximo de 20,475 Tm de granos básicos o 12,285 Tm de producto procesado, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del país.

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- Realizar una planificación estratégica y operativa que permita alcanzar las metas trazadas en el corto plazo.
- Realizar de forma eficaz y eficiente, la internación de 1,980 Tm de alimentos donados al país por instituciones o gobiernos amigos.
- Almacenar y resguardar de forma técnica, en las bodegas del INDECA, 120,000 Tm (acumulado del promedio mensual) de alimentos adquiridos

por el MAGA (programas regulares y reservas estratégicas) y/o por MIDES (donación).

- Conservar la calidad física de 120,000 Tm (acumulado del promedio mensual) de alimentos almacenados en las bodegas del INDECA.
- Despachar de forma oportuna, 20,000 Tm de alimentos almacenados en las bodegas, con base en las autorizaciones emitidas por las instituciones propietarias de los alimentos.
- Optimizar los costos administrativos en un **5%** mediante la implementación de controles financieros rigurosos, garantizando la viabilidad del manejo de las **120,000 Tm** de alimentos proyectadas.

#### **OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

- Cumplir con la normativa jurídica vigente, aplicable a la institución a través del apoyo técnico y legal oportuno y adecuado.
- Cumplir con los objetivos y metas institucionales, a través de la evaluación y monitoreo del sistema de control interno.

#### **OBJETIVOS DE INFORMACIÓN**

- Cumplir con las políticas institucionales que permitan generar información de calidad, para realizar su entrega a donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente aplicable a la institución.



## **OBJETIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

- Garantizar la emisión mensual de estados financieros integrales (Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo) con **un 0% de inconsistencias contables**, proporcionando información fidedigna sobre la situación patrimonial de INDECA para el análisis de los usuarios internos y externos. Proporcionar información de la entidad que sea útil para los usuarios de los informes financieros, con el propósito general de facilitar la rendición de cuentas y toma de decisiones.
- Optimizar el sistema de reportes financieros de propósito general, asegurando que el **100% de la información sea entregada en los plazos legales**, facilitando indicadores clave de desempeño financiero que fundamenten la toma de decisiones estratégicas y la fiscalización institucional.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia activa mediante la publicación mensual de informes de ejecución presupuestaria y financiera en formatos de **datos abiertos**, asegurando que la información sea accesible, comprensible y auditable para la ciudadanía y entes reguladores, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobada para cada ejercicio fiscal y demás leyes aplicables.
- Asegurar el cumplimiento estricto del **100% de las normas contenidas en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado** y el Manual de Contabilidad Gubernamental, logrando una ejecución financiera.

## **1.3 Cadena de resultados e indicadores**

### **1.3.1 Resultados Estratégicos**

El Resultado Estratégico de Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 al que estará contribuyendo el INDECA con las actividades que realiza es el siguiente:

#### ***Resultado No. 1.3 (Eje bienestar para la gente)***

El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica.

La institución estará apoyando a la consecución del Resultado Estratégico asociado a la **Prioridad Nacional de Desarrollo Seguridad Alimentaria y Nutricional** “Para el 2029, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad a 40.5%”<sup>1</sup>.

### **1.3.2 Resultados Institucionales**

#### **Resultado Institucional 1**

En el período 2026-2030 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones financieras adversas, a través del manejo de existencias promedio diarias mensuales acumuladas en 5 años de 600,000 Tm de alimentos.

## **2. METAS**

### **2.1 A nivel de productos**

<sup>1</sup> La SESAN a través del OFICIO-SESAN-515-2024 de fecha 22/abril/2024 notificó la actualización de dicho resultado estratégico.

En el **Cuadro 1** se detallan las metas del INDECA en cuanto a las cantidades de producto por actividad.

**Cuadro 1 Metas a nivel de productos (Tm)**  
**Total anual del promedio mensual de existencias diarias**

| ACTIVIDAD | Año     |         |         |         |         |
|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|
|           | 2026    | 2027    | 2028    | 2029    | 2030    |
| 02        | 120,000 | 120,000 | 120,000 | 120,000 | 120,000 |

### 3. COSTEO DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR EN EL MARCO DEL POM

En el **Cuadro 2** (ver anexos) se hace una estimación de los costos a nivel de producto para el período 2026-2030. Como se puede ver en dicho cuadro, la tendencia es la misma en los cinco años, lo cual se explica en que se espera que la capacidad de compra de alimentos del MAGA se mantenga estable para las intervenciones en asistencia alimentaria que realiza a nivel nacional; así mismo, se espera que la tendencia a la baja que han tenido las compras de alimento del PMA se establezcan en un mínimo.

### 4. SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL

En el **Cuadro 2** mencionado anteriormente se observa también el seguimiento de productos y sus indicadores a nivel multianual para el periodo 2026-2030.

## 4.1 Indicadores de producto

El indicador propuesto para la verificación del avance de las metas físicas es el ***Manejo de producto alimentario***; para este indicador, se tomó como línea base el año 2023. Para el periodo propuesto, las metas son ambiciosas considerando el historial, pero debido a la operación del Programa de Reservas Estratégicas de Alimentos en 2023, las existencias promedio mensuales de alimentos se incrementaron; el valor de dichas existencias depende del comportamiento de los ingresos y despachos, así como la eficiencia de distribución de las instituciones que distribuyen el alimento (MAGA y MIDES).



## ANEXOS

